



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
19 de febrero de 2010
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

Reunión multianual de expertos sobre inversión para el desarrollo

Segundo período de sesiones

Ginebra, 3 a 5 de febrero de 2010

Informe de la Reunión multianual de expertos sobre inversión para el desarrollo sobre su segundo período de sesiones

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, los días 3 a 5 de febrero de 2010

Índice

	<i>Página</i>
I. Resumen del Presidente	2
A. La IED y la inversión interna desde una perspectiva macroeconómica.....	2
B. Interacción entre la inversión extranjera y la interna en la agricultura: posibilidades de aumentar las sinergias y opciones de política	4
C. Promoción de la agricultura por contrato y potenciación de su papel en el desarrollo rural ...	5
D. Promoción del desarrollo mediante el establecimiento de capacidades de baja emisión de carbono	6
E. Promoción de los vínculos entre las inversiones extranjeras y nacionales relacionadas con el clima	7
F. Sesión plenaria de clausura.....	9
II. Cuestiones de organización.....	9
A. Elección de la Mesa.....	9
B. Aprobación del programa	9
C. La inversión extranjera directa, la inversión interna y el desarrollo: aumento de las capacidades productivas	10
D. Aprobación del resultado de la reunión	10
Anexo	
Asistencia	11

I. Resumen del Presidente

1. En la sesión inaugural de la segunda Reunión multianual de expertos sobre inversión para el desarrollo: "La inversión extranjera directa, la inversión interna y el desarrollo: aumento de las capacidades productivas" se examinaron elementos esenciales de las sinergias entre la inversión interna y la inversión extranjera directa (IED) desde el punto de vista del desarrollo. En su discurso de apertura, el Secretario General de la UNCTAD dijo que los efectos positivos de la IED dependían de varias condiciones y que era posible que las entradas de capital extranjero no siempre tuvieran consecuencias positivas para el desarrollo. Sin embargo, dado que los niveles de inversión interna eran bajos, en particular en los países menos adelantados, la IED podía incrementar la masa de capital e introducir nuevas tecnologías, incluidos conocimientos de gestión, lo que podría favorecer los objetivos de desarrollo estratégicos y a largo plazo de los países.

2. También destacó que la interacción entre la inversión interna y la extranjera y el fomento de los posibles efectos positivos eran observables en muchas áreas, como la agricultura y el cambio climático. Aunque el sector privado nacional seguía siendo la fuente principal de inversión en el sector agrario, la IED podía aportar una sólida contribución, gracias a la transferencia de tecnología, las oportunidades de comercialización y los vínculos con las cadenas de valor mundiales. En cuanto al cambio climático, dado que a lo largo de las próximas décadas se necesitarían inversiones colosales en la mitigación y la adaptación al cambio climático, la colaboración estrecha entre los inversores nacionales y extranjeros sería fundamental. Además, el problema fundamental era cómo incentivar a los inversores privados extranjeros y nacionales para que desarrollaran o difundieran las tecnologías y la especialización necesarias.

A. La IED y la inversión interna desde una perspectiva macroeconómica

3. El Director de la División de la Inversión y la Empresa destacó que la IED tenía la capacidad de sustituir, complementar o incluso reforzar la formación de capital de las empresas de propiedad nacional. Algunos expertos afirmaron que los diferentes efectos de la IED en la inversión interna de los distintos países y regiones indicaban la conveniencia de coordinar las estrategias de desarrollo y las políticas de inversión nacionales (por ejemplo, las políticas de fortalecimiento de los vínculos entre las filiales extranjeras y las empresas nacionales) a fin de asegurar el máximo número posible de sinergias entre la IED y la inversión privada. Otros expertos destacaron que la historia mostraba que con el tiempo los mercados asignaban el capital y los recursos de manera más eficiente que los gobiernos.

4. Algunos expertos opinaron que un problema común a muchos países en desarrollo consistía en atraer la IED, en lugar de aliviar el desplazamiento (*crowding out*) de las empresas nacionales. Dada su carencia de mercados de capital plenamente desarrollados y de una banca comercial extensiva muchos países en desarrollo necesitarían políticas para mejorar los saldos de la balanza de pagos impulsando el ahorro nacional. Se indicó la importancia de que inversores estratégicos extranjeros participaran en la privatización de las empresas estatales de las economías en transición, como medio eficaz para transformar esas economías.

5. La IED también podía ser beneficiosa para el proceso de desarrollo y la creación de vínculos con la economía local. Los responsables de políticas debían cultivar las capacidades locales, abstenerse de imponer barreras a las inversiones y promover el uso de programas de vinculación (sin obligar a las empresas transnacionales (ETN) a vincularse con inversores locales). Los países tenían que mejorar su clima de inversión eliminando las barreras regulatorias, promoviendo la transparencia, garantizando el trato nacional a todos

los inversores y dando facilidades para crear, gestionar y liquidar empresas, y estableciendo y manteniendo un poder judicial operativo e imparcial. Estas y otras medidas para mejorar el clima de la inversión beneficiarían tanto a los inversores nacionales como a los extranjeros. Además, era importante alentar la responsabilidad social de las empresas y aprovechar las competencias básicas de las ETN en ámbitos como la gestión de la cadena de suministro.

6. Se indicó que los países receptores tenían la posibilidad de entrar en un círculo virtuoso usando la IED para crear capacidades locales, que a su vez podían convertirse en un factor para atraer futura IED. Los expertos presentaron ejemplos de políticas industriales de algunos países que habían permitido establecerse a proveedores locales que luego se convirtieron en actores a nivel mundial. Por otra parte, existía una tensión inherente entre los principios de apertura a las inversiones y la política industrial. Los responsables de las políticas debían actuar en un "ecosistema" complejo, teniendo en cuenta la función y la interacción de los distintos interesados del sector privado, el mundo académico, las instituciones financieras y los centros de investigación. Además un número creciente de países en desarrollo se había convertido a un mismo tiempo en economías de origen y de destino de grandes corrientes de IED, por lo que en sus esfuerzos por mejorar el clima inversor debían tener en cuenta las repercusiones de los dos tipos de corrientes sobre el desarrollo.

7. Se destacó el papel de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en la creación de capacidades locales. Algunos expertos sugirieron implantar políticas proactivas de vinculación, y utilizar los incentivos comerciales y la atracción de IED con fines de mejora de la eficiencia como instrumentos importantes para mejorar el desarrollo de las PYMES locales. Se sugirió también atraer a PYMES extranjeras ya que eran inversoras potenciales y también colmaban un vacío en muchos de los países en desarrollo donde invertían.

8. Se estaba reconsiderando cómo se percibían las funciones de la IED y de la inversión local y su relación en el marco del proceso de desarrollo, a la luz de la crisis financiera. En consecuencia, las políticas debían tener un objetivo claro y estar adaptadas al contexto. Algunos expertos destacaron que la crisis financiera y económica había contribuido en gran medida a reforzar el impulso de las economías en desarrollo y en transición por mejorar sus climas de inversión. Esas economías tenían mayor propensión a introducir medidas de política más favorables a los inversores extranjeros que sus países homólogos desarrollados. Se apuntó la necesidad de idear políticas y estrategias industriales que fueran acordes con los principios de apertura a las inversiones, en consulta con todos los interesados, para potenciar a los proveedores locales mediante programas de educación y capacitación y la IED para fines específicos.

9. Algunos expertos explicaron que en muchos países en desarrollo la IED tendía a concentrarse en una o dos ramas de producción y no daba los resultados de desarrollo previstos en cuanto a creación de empleo. Por ejemplo, en África la IED se concentraba sobre todo en industrias extractivas que solían ser intensivas en capital y no creaban tantos puestos de trabajo como las inversiones en otros sectores, por ejemplo, las manufacturas. Algunos países constituían notables excepciones frente a esa tendencia y representaban valiosos modelos para otros países de la región. Se sugirió la posibilidad de considerar la adopción de políticas que estimularan el crecimiento y la diversificación, las exportaciones, las zonas francas industriales y la mejora de las infraestructuras.

10. Dado que la crisis económica había puesto de manifiesto el papel que jugaba el Estado en la regulación de la actividad económica y en la lucha contra la recesión económica, se planteó la cuestión de si la inversión pública podía desempeñar un papel anticíclico en los países en desarrollo. Se debían considerar dos puntos importantes: el espacio fiscal y la existencia de proyectos listos para su aplicación. Si bien algunos países en desarrollo eran efectivamente capaces de realizar inversiones anticíclicas durante la

crisis, el número de países con suficiente espacio fiscal para hacerlo era bastante escaso. Además, la eficiencia de las inversiones públicas anticíclicas solo quedaba asegurada si existían proyectos listos para su aplicación inmediata. Se destacó la acción multiplicadora de las capacidades que ejercía la asociación entre el sector público y el privado. Cuando la asociación estaba bien ideada, las ETN podían contribuir a la oferta eficiente de inversiones públicas a gran escala y a la atención de las necesidades de desarrollo locales transfiriendo conocimientos y tecnologías de alta complejidad a los interesados locales.

B. Interacción entre la inversión extranjera y la interna en la agricultura: posibilidades de aumentar las sinergias y opciones de política

11. Para combatir el hambre y aliviar la pobreza era fundamental la expansión de la producción agrícola. Así pues, existía una necesidad firme y perentoria de invertir más en la agricultura de los países en desarrollo. A ello podían contribuir tanto la inversión nacional como la extranjera. Los expertos exploraron las posibilidades de crear y aumentar las sinergias entre ambas y analizaron opciones de políticas y ejemplos al respecto.

12. En los casos de Camboya y Ghana resultó evidente la relevancia de la interacción entre la inversión extranjera y la nacional en la agricultura y las maneras de mejorarla. Un experto destacó la necesidad de eliminar diversas limitaciones como la baja productividad, los títulos de propiedad de las tierras, el acceso limitado al crédito y las insuficientes infraestructuras rurales. Por ejemplo, la política del Gobierno de Camboya se centró en las medidas de facilitación de la inversión y la promoción de la IED, poniendo así de relieve la importancia de la participación del sector privado en la agricultura como fuerza impulsora del alivio de la pobreza y el desarrollo económico. Concretamente, las medidas eran, por ejemplo, no aplicar aranceles al material agrícola importado, la aplicación de moratorias fiscales y la promoción de la agricultura por contrato. La aplicación de estas medidas había propiciado un aumento sustancial de las inversiones agrícolas en Camboya.

13. En el caso de Ghana, se abordó la conveniencia de remediar el escaso acceso al crédito y los mercados de insumos y la exigua oferta tecnológica de los países en desarrollo. En el funcionamiento de la agricultura por contrato influían varios factores, como la contratación y la gestión de los contratos, el estado de las infraestructuras en las zonas rurales, la marginación de la producción alimentaria, las tensiones en relación con la tierra y los derechos fundamentales de los agricultores. Algunos expertos destacaron que era importante potenciar sus efectos promoviendo un marco de política y regulatorio e introduciendo reformas legislativas, por ejemplo, medidas para aumentar la transparencia y para reducir las tensiones en torno a las tierras. También se señaló el papel esencial de cada agricultor a efectos de garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola, así como el papel de la comunidad de donantes.

14. Los expertos también analizaron los efectos positivos y los problemas que conllevaba la IED en la agricultura. La IED podía contribuir, y de hecho había contribuido considerablemente, al desarrollo de las capacidades productivas y a los esfuerzos de los países en desarrollo por conseguir la seguridad alimentaria, y era un complemento vital de las estrategias de los países donantes en materia de asistencia para el desarrollo agrícola. Algunos motivos de preocupación expuestos en relación con las inversiones en la agricultura fueron: un acceso menor de los agricultores nacionales al agua y la tierra, los efectos desestabilizadores para la sociedad, y la posible pérdida de empleos en el sector agrícola derivada de los aumentos de eficiencia. Se subrayaron los problemas en relación con la propiedad y el acceso a las tierras y el "acaparamiento de tierras" y también se analizaron algunas soluciones, como que el propietario de las tierras participara en el contrato entre los inversores extranjeros y los agricultores en calidad de interesado.

Algunos expertos incidieron en la importancia de potenciar en los países en desarrollo la investigación y el desarrollo y el problema del sesgo de estos últimos.

15. Varios expertos señalaron las razones de que se destinara poca IED a la agricultura, lo que en parte se debía a las subvenciones y las restricciones de propiedad de la tierra, incluido el acceso a ella. Se destacó la importancia de las ETN para el desarrollo de la agricultura y un experto dijo que era necesario introducir principios para una inversión internacional responsable en la agricultura.

C. Promoción de la agricultura por contrato y potenciación de su papel en el desarrollo rural

16. Los expertos reconocieron que las ETN tenían capacidad para participar en la producción agrícola no solo a través de la IED sino también mediante modalidades de inversión no accionarial, como los acuerdos de agricultura por contrato. Esta podía definirse como un acuerdo contractual entre productores y compradores para la producción y suministro de productos agrícolas. Esencialmente el productor se comprometía a suministrar determinado producto agrícola en el plazo y al precio establecidos, y en la cantidad y calidad requeridas por el comprador. Esos acuerdos de cultivo con ETN se habían generalizado y abarcaban más de 110 países en desarrollo y con economías en transición, englobaban una gran variedad de productos y, a veces, representaban una proporción grande de la producción. La IED conllevaba un proceso más complicado que incluía la adquisición o el arrendamiento de tierras, mientras que la agricultura por contrato no los necesitaba y presentaba mejores perspectivas de participación de las ETN en la producción agrícola. Según se indicaba en el *World Investment Report 2009*, el uso de la agricultura por contrato estaba ampliamente extendido en muchos países.

17. Algunos expertos propusieron medidas concretas para promover los acuerdos de agricultura por contrato y hacer que beneficiaran a los agricultores locales, por ejemplo propiciando el desarrollo agrícola y rural. Algunos expertos insistieron en que era posible proteger a los agricultores mediante leyes contra los contratos abusivos y que los contratos debían contemplar la mitigación de riesgos. El cumplimiento de los contratos era importante y en muchos países en desarrollo destinatarios aún cabían grandes mejoras al respecto. Era posible evitar controversias aclarando desde un principio los aspectos importantes del contrato. Resultaba esencial crear confianza y una buena relación entre las partes para evitar conflictos. También podían ser útiles los acuerdos tipo, un órgano de arbitraje y un foro de mediación. Aplicando políticas apropiadas, los países receptores tendrían acceso a mayores beneficios al tiempo que reducirían los riesgos.

18. Existían problemas relacionados con la agricultura por contrato. Por ejemplo, cabía la posibilidad de que las ETN se dirigieran a los grandes productores y obviarán a los pequeños agricultores, que generaban mayores costos de transacción. Los precios bajos siempre eran un problema que la agricultura por contrato podía aliviar, pero no resolver. El problema de base era diseñar las políticas agrarias de manera estratégica para incrementar la producción de alimentos y el papel potencial de las ETN en el logro de ese objetivo.

19. Los expertos destacaron que las relaciones contractuales solo se sostendrían si los asociados percibían que les reportaban mejoras y que la agricultura por contrato fracasaría si las partes no desarrollaban confianza mutua y dependencia recíproca. Los componentes esenciales de un entorno propicio a la agricultura por contrato eran: un derecho contractual general; leyes sobre tenencia de tierras; mecanismos para garantizar el cumplimiento de los contratos; regulación de la competencia; normativa sobre la asociación; calidades y normas; y mecanismos de financiación y mitigación de riesgos. Entre los factores indispensables para asegurar el éxito estaban minimizar el riesgo de bloqueo para evitar el oportunismo

postcontractual y la necesidad de fomentar la capacidad de las partes en el contrato. A los agricultores les favorecía establecer asociaciones, pero no existía una solución uniforme. Además, en ocasiones sería conveniente incluir a organizaciones no gubernamentales en calidad de terceros.

D. Promoción del desarrollo mediante el establecimiento de capacidades de baja emisión de carbono

20. Los expertos observaron que las inversiones inducidas por el cambio climático, tanto nacionales como extranjeras, eran relativamente nuevas y que los países aún estaban elaborando los marcos normativos específicos correspondientes. Aunque los países en desarrollo iban a enfrentarse con enormes desafíos para satisfacer tremendas necesidades de inversión en los siguientes decenios, el problema del cambio climático también representaba una oportunidad no solo para que atrajeran nuevas inversiones sino también para que ingresaran en mercados internacionales nuevos y en crecimiento. Aun los países pequeños podrían beneficiarse en el contexto de los mercados regionales.

21. Algunos expertos observaron que hasta la fecha el mecanismo para un desarrollo limpio había sido la mayor fuente privada de financiación internacional relacionada con el cambio climático para las tecnologías de baja emisión de carbono en los países en desarrollo. No obstante, la magnitud de los fondos generados no bastaba para financiar las inversiones en iniciativas de mitigación necesarias en los países en desarrollo. Asimismo, el mecanismo para un desarrollo limpio tenía deficiencias en su concepción y limitaciones administrativas y de funcionamiento; su futuro era incierto en el contexto de los debates sobre las futuras políticas internacionales sobre el clima. Además de la IED, se propusieron iniciativas de financiación pública, por ejemplo, la asociación entre el sector público y el sector privado (que podía entrañar la participación de ETN), como fuentes alternativas de financiación, y otros recursos para la mitigación del cambio climático.

22. Además de esos mecanismos internacionales, los países en desarrollo podían, como hacían algunos, empezar a crear mercados de tecnologías de baja emisión de carbono, especialmente en nuevos ámbitos e industrias, como las energías renovables. Entre los ejemplos de ese tipo de medidas, impulsadas por las inversiones internas y en muchos casos también por las extranjeras, figuraban las normas de cartera para las fuentes de energía renovable y las tarifas para proveedores de esas energías. Los motivos para establecer ese tipo de políticas solían aunar consideraciones relativas al cambio climático, a la seguridad energética y preocupaciones por la escasez de recursos. Los expertos subrayaron que era importante contar con marcos reglamentarios y jurídicos propicios, que incluyeran la protección de los derechos de propiedad intelectual, para atraer inversiones e impulsar la innovación.

23. Un experto destacó que un país había logrado trazar una nueva vía de industrialización con baja emisión de carbono. Se había adoptado una amplia gama de instrumentos normativos para promover una "economía cíclica y de baja emisión de carbono" y luchar contra el cambio climático en ese país y algunos otros. La experiencia demostraba que la generación de mercados podía complementarse con otras medidas normativas, en particular la política industrial, que era un catalizador decisivo de las inversiones necesarias para alcanzar los objetivos de reducción de la intensidad energética de un país. Sin embargo, la adopción generalizada de políticas industriales nacionales en ese sector podía llevar a una mala asignación de recursos y frenar los esfuerzos mundiales por reducir las emisiones de carbono. La IED relacionada con las tecnologías de baja emisión de carbono, especialmente en energía renovable, estaba aumentando en ese país y en otros.

24. A tenor de la experiencia de países de Asia, un experto sugirió que era esencial aumentar las competencias de las empresas locales para activar la inversión interna y fomentar la capacidad, aprovechando las oportunidades que generaban las ETN mediante la IED y otras formas de colaboración sin participación accionarial. Para ilustrar la manera en que se podía llevar a cabo, se utilizó como ejemplo el sector de la tecnología de la información y las comunicaciones. También podía utilizarse un enfoque similar para ampliar la capacidad nacional en cuanto a tecnologías de baja emisión de carbono, por ejemplo, mediante programas que utilizaran vinculaciones innovadoras y la capacitación de los proveedores. Se presentaron casos concretos de establecimiento de relaciones eficaces entre empresas extranjeras y transnacionales, por ejemplo en el sector de la electricidad en Karnataka (India).

25. Los mercados mundiales exigían cada vez más que las empresas redujeran la huella de carbono de sus operaciones y productos, y las normas internacionales importaban al establecer vínculos entre las empresas locales y las transnacionales. A ese respecto, las políticas gubernamentales debían alentar una mejor comprensión local de las normas y su importancia, subvencionar los gastos de cumplimiento y adoptar políticas de adquisiciones públicas que exigieran el cumplimiento de las normas internacionales por parte de los proveedores locales y que estuvieran abiertas a la competencia internacional. En general, se destacó la importancia de la cadena mundial de valor cuyos principales actores eran las ETN y el hecho de que, para desarrollar su capacidad productiva, las empresas del país receptor debían cuidar de incorporarse a esa cadena (por ejemplo, como proveedores de las ETN) y cumplir las nuevas normas.

E. Promoción de los vínculos entre las inversiones extranjeras y nacionales relacionadas con el clima

26. Los expertos debatieron las mejores prácticas en cuanto a promoción de los vínculos entre las inversiones extranjeras y nacionales relacionadas con el clima en los países en desarrollo. Se destacó la existencia de un cambio importante en las estrategias recientes de las ETN en distintos sectores, que, por ejemplo, pasaban de la IED tradicional a formas de colaboración sin participación accionarial, como la contratación, la externalización de funciones y las alianzas estratégicas.

27. Además, las ETN utilizaban cada vez más el mercado para externalizar determinadas operaciones a fin de aumentar la eficiencia. También utilizaban la deslocalización con el mismo fin. Para los países en desarrollo, esa evolución de las estrategias de las ETN podía traer aparejados tanto costos como beneficios. Ofrecía a los productores de los países en desarrollo oportunidades de participar en las cadenas de valor como proveedores. No obstante, también podía permitir a las ETN entrar y salir más fácilmente de un mercado. Además, era posible que los beneficios no se repartieran siempre equitativamente con los participantes locales, debido al mayor poder de negociación y el control de la información de las ETN. Los delegados también señalaron que las ETN podían alcanzar una posición monopolista desplazando a los participantes locales y reduciendo la competitividad internacional de la industria del país receptor.

28. Dos elementos fundamentales determinaban el éxito de las relaciones, a saber, la capacidad empresarial nacional y la capacidad de absorción interna, incluidas la elaboración de marcos jurídicos pertinentes y las competencias de gestión interna.

29. Se había adoptado una serie de medidas destinadas a promover los vínculos entre empresas extranjeras y locales que también podían desempeñar un papel respecto de las inversiones relativas al clima, entre otras:

a) Los gobiernos debían vigilar los posibles efectos de desplazamiento (*crowding out*) y apoyar a las empresas locales para que pudieran competir.

b) Los gobiernos debían intervenir si había abuso de mercado o si se producía una fuerte concentración de poder de mercado en manos de las ETN. Más allá de la política de competencia, esta podía aumentarse, por ejemplo, mediante la apertura del mercado interno a nivel regional.

c) Las empresas nacionales podían colaborar con las ETN por medio de la subcontratación, las operaciones conjuntas o los acuerdos de asociación entre el sector público y el sector privado, o competir procurando establecer mercados especializados, entre otras cosas, utilizando su posible poder de negociación o buscar su propio camino para entrar en los mercados mundiales.

d) Los gobiernos podrían prestar apoyo a los agentes internos para modernizar las empresas locales y mejorar su competitividad para que participaran más eficazmente en las cadenas mundiales de valor y como asociadas de las ETN. Por ejemplo, mediante el establecimiento de un programa de competitividad para las PYMES y el fomento de la capacidad local y la iniciativa empresarial, las PYMES podrían trabajar con las ETN.

e) Los gobiernos debían prestar apoyo activo a las empresas locales en los acuerdos de asociación entre el sector público y el sector privado, pues las empresas locales tenían menos experiencia en esas cuestiones que las ETN. El apoyo no incluía necesariamente la provisión de financiación sino más bien de conocimientos y de aumento de la capacidad de las empresas locales para analizar las condiciones de los contratos. Sin embargo, en algunos casos, el apoyo financiero del gobierno podía socavar los esfuerzos de un país por crear capacidad local.

f) Los gobiernos debían mejorar el clima empresarial general de los países y disminuir así los costos de la actividad empresarial, para las empresas locales e internacionales.

30. Algunos expertos señalaron que los agentes internos, incluidas las cooperativas, podían participar de distintas maneras en las cadenas de valor controladas por las ETN. A veces se tenía la impresión de que su gobernanza deficiente era un obstáculo para trabajar con las ETN, pero no solía ser óbice para la celebración de acuerdos. Lo principal era la capacidad de las empresas y cooperativas locales de gestionar eficazmente la cadena de suministro. En general, las ETN aceptaban distintas formas de gobernanza, incluidas las cooperativas.

31. En cuanto a los ámbitos específicos de las inversiones relacionadas con el clima, un experto destacó que no había una cadena de valor del cambio climático propiamente dicha. En cambio, se trataba de hacer hincapié en el uso y la eficiencia energéticos en las distintas etapas de la cadena de valor. No obstante, algunos sectores y actividades guardaban mayor relación con el cambio climático que otros. Por ejemplo, las estrategias empresariales de "cambio climático" a menudo consistían en sustituir los combustibles fósiles por fuentes de energía renovable; reducir el consumo de energía mediante una mayor eficiencia y alianzas de investigación y tecnología; y establecer normas de declaración de las emisiones. Además, en el sector de la energía, los consultores en ingeniería desempeñaban un papel decisivo, por ejemplo, para crear un sector local de energía solar. Desde una perspectiva comercial, los consumidores cada vez eran más sensibles a las características ecológicas o éticas de los productos, y algunas ETN habían comenzado a incorporarlas en sus marcas comerciales. Desde la perspectiva de las políticas gubernamentales, había ejemplos de países que tendían a promover iniciativas de baja emisión de carbono en distintas cadenas de valor estableciendo zonas económicas especiales centradas principalmente en industrias de baja emisión de carbono. Sin embargo, se trataba de una esfera nueva, por lo que se necesitaban más investigaciones para determinar exactamente el papel que cumplían las

ETN tanto en el desarrollo de una economía de baja emisión de carbono como en su interacción con los agentes locales para el logro de ese objetivo.

F. Sesión plenaria de clausura

32. En la sesión plenaria de clausura, el Presidente solicitó observaciones acerca del primer proyecto de resumen del Presidente (sesiones 1 a 4) que habían podido consultar los delegados. Un experto indicó que la referencia al papel de la agricultura por contrato podía ser más equilibrada. Tal vez la agricultura contractual fuera parte de la solución, pero también debía reconocerse que contribuía a los problemas de poder de mercado. Otro experto señaló que, más que de propiedad de la tierra, el problema era de acceso a la tierra. Otro subrayó la importancia de contar con principios de inversión internacional en agricultura, incluida la agricultura por contrato.

33. El Vicepresidente-Relator se encargará de ultimar el informe. Algunas conclusiones importantes de la reunión destacadas por el Director de la División de la Inversión y la Empresa fueron el cambio reciente de algunos países en desarrollo, que de países receptores se habían convertido en países de origen, la importancia de establecer principios de inversión sostenible en la agricultura y la necesidad de seguir investigando el papel de las ETN en relación con el cambio climático, incluidas opciones normativas y el fomento de la capacidad de los países en desarrollo. También recordó a los delegados que el segundo Foro Mundial de la Inversión se celebraría en China en 2010.

II. Cuestiones de organización

A. Elección de la Mesa

34. En la sesión plenaria de apertura, la reunión multianual de expertos eligió la Mesa siguiente:

Presidente: Sr. Kenichi Suganuma (Japón)

Vicepresidente-Relator: Sr. Arturo Rivera Magaña (México)

B. Aprobación del programa

35. En la sesión plenaria de apertura, la reunión multianual de expertos aprobó el programa provisional del período de sesiones (que figura en el documento TD/B/C.II/MEM.3/4). Por consiguiente, el programa fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa.
3. La inversión extranjera directa, la inversión interna y el desarrollo: aumento de las capacidades productivas.
4. Aprobación del resultado de la reunión.

**C. La inversión extranjera directa, la inversión interna y el desarrollo:
aumento de las capacidades productivas**

36. En la sesión plenaria de clausura, el viernes 5 de febrero de 2010, la reunión multianual de expertos acordó que el Presidente resumiera las deliberaciones (véase el capítulo I).

D. Aprobación del resultado de la reunión

37. También en la sesión plenaria de clausura, la reunión multianual de expertos autorizó al Vicepresidente-Relator a que ultimara el informe después de concluida la reunión.

Anexo

Asistencia*

1. Asistieron a la reunión multianual de expertos representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD:

Albania	Irán (República Islámica del)
Alemania	Iraq
Angola	Italia
Arabia Saudita	Japón
Argelia	Jordania
Argentina	Kazajstán
Azerbaiyán	Kenya
Barbados	Kuwait
Belarús	Lesotho
Benin	Marruecos
Botswana	México
Brasil	Mongolia
Bulgaria	Myanmar
Camboya	Namibia
Chad	Nigeria
China	Pakistán
Côte d'Ivoire	Perú
Djibouti	Polonia
Egipto	República Checa
Eslovaquia	República Dominicana
España	Santa Sede
Estados Unidos de América	Singapur
ex República Yugoslava de	Sudáfrica
Macedonia	Tailandia
Federación de Rusia	Togo
Filipinas	Trinidad y Tabago
Finlandia	Turquía
Francia	Uganda
Ghana	Venezuela (República Bolivariana de)
Grecia	Viet Nam
Guatemala	Yemen
Indonesia	Zimbabwe

2. Participó en la reunión en calidad de observador:

Palestina

3. Participaron en la reunión las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Banco Euroasiático de Desarrollo

Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico

Unión Africana

Unión Europea

* La lista de participantes que figura en el documento TD/B/C.II/MEM.3/Inf.2.

4. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes organizaciones de las Naciones Unidas:

Comisión Económica para Europa
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

5. Estuvieron representados en la reunión los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
Organización Mundial del Comercio

6. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

Asociación Mundial de Antiguos Pasantes y Becarios de las Naciones Unidas
Centro Internacional de Comercio y Desarrollo Sostenible
Ingénieurs du monde
Instituto Internacional de Desarrollo Sostenible

7. Fueron invitados a la reunión los siguientes expertos:

(En orden cronológico de intervención)

Sr. Dirk Willem TeVelde, Jefe de Programa, Inversión y Crecimiento, Instituto de Desarrollo de Ultramar

Sr. Samson Muradzikwa, economista jefe, División Internacional, Banco de Desarrollo del África Meridional

Sr. Gabor Hunya, economista superior, Instituto de Estudios Económicos Internacionales de Viena, Austria

Sr. Soken Sok, Director Adjunto, Departamento de Evaluación e Incentivos para Proyectos de Inversión, Consejo para el Desarrollo de Camboya, Palacio de Gobierno, Camboya

Sr. Kingsley Ofei-Nkansah, Secretario General, Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Ghana, Ghana

Sr. Tulegen Sarsembekov, especialista jefe, Dependencia de Asistencia Técnica, Departamento de Estrategia e Investigaciones, Banco Euroasiático de Desarrollo, Kazajstán

Sra. Florence Tartanac, oficial de agroindustria, Dirección de Infraestructura Rural y Agroindustrias, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Roma

Sr. Jos Bijman, profesor, Universidad de Wageningen, Países Bajos

Sr. Oshani Perera, oficial de programas, Cambio Climático, Energía y Comercio, Instituto Internacional de Desarrollo Sostenible, Suiza

Sr. Chunping Yang, Director e Investigador Superior, Instituto de Sistema y Gestión Económica, Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma, China

Sra. Laura Altinger, oficial de asuntos económicos, Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa

Sr. Andrei Metelitsa, asesor superior, Ministerio de Relaciones Exteriores, Belarús

Sr. Samson Muradzikwa, economista jefe, División Internacional, Banco de Desarrollo del África Meridional

Sr. Matthew Bateson, Director Ejecutivo, Esfera Temática de Energía y Cambio Climático, Consejo Empresarial Mundial de Desarrollo Sostenible, Suiza

Sr. Peter Buckley, profesor de comercio internacional, Universidad de Leeds

Sr. Abdoul Aziz Wane, Director, Servicio Central de Inversiones, Organismo de Promoción de Inversiones, Mauritania
